

VISTO:

Que el día 08 de noviembre del año en curso se celebra el Día del Empleado Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde que esta Municipalidad exprese su adhesión a dicho festejo; Que es facultad de este Departamento Ejecutivo la disposición de tal medida; Que con motivo de tan importante fecha, otorgue el mismo a los empleados municipales;

POR TODO ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PARA

DECRETA

Artículo Nº 1:

Concédase asueto para el viernes 08 de noviembre de 2024, a todo el Personal Municipal, afectando todas las Dependencias Municipales.

Artículo Nº 2:

Establézcase Guardias en las Dependencias que Corresponda.

Artículo Nº 3:

Comuníquese, Publíquese, Dese al registro Municipal y archivase.-

LA PARA, 04 de Noviembre de 2024.-

Rodolfo Porice Dirección de Opras Públicas Municipalidad de La Para STANDAD DE LA PARA A STANDARDA DE LA PARA A STANDARDA DE LA PARA D

JOSE VICTOR PIANA
INTENDANTE
Municipalidud de La Para